

10. LA CANCIÓN REVOLUCIONARIA.

Como un resultado del movimiento político que tuvo lugar durante la década del 10 al 20 de la presente centuria, el país entero se conmovió hasta sus cimientos y tanto en lo moral como en lo material se produjo una transformación completa: las ideas y los conceptos cambiaron, y los individuos fueron desplazados de sus lugares de origen hasta los extremos opuestos. El impacto espiritual fue tremendo, la idea regionalista fue sustituida por la de nacionalidad, y así dejó de pensarse en una música del Bajío, de Oaxaca o Yucatán, considerándose la música surgida al calor de la Revolución como auténticamente mexicana, digna de ser estudiada.

Fue en los campamentos, alrededor de los vivaques o viajando en los trenes, en víspera del combate o acabando de verificarse éste, cuando soldados y oficiales, generales y tropa se desentendían del peligro o celebraban sus victorias con cantos procedentes de los cuatro rumbos, o traídos por el recuerdo y la añoranza del solar paterno o de la familia ausente.

La canción revolucionaria, frecuentemente tradicional o improvisada por músicos y cancioneros ambulantes, obedecía a estructuras preestablecidas, pues había formas simples de una sola estrofa, como "La Adelita"; de una estrofa con estribillo, como "La Jesusita"; de canción romántica y sentimental como "La Valentina", o de verso dodecasílabo como "La Joaquinita". No es, pues, una forma musical nueva la que adoptó la canción revolucionaria, y por lo tanto debe considerársele como canto ocasional nacido de la necesidad de expresión del pueblo enardecido. Basta entonces el mencionar algunos títulos: "La chinita maderista", "La cucaracha", "La norteña", "La rielera", "Las tres pelonas" y "El quelite".

CONCLUSIONES

Las características más salientes de la música tradicional de México son: en primer lugar un lirismo desbordante, lo mismo en los textos literarios que en los musicales, apoyados éstos en una multiplicidad rítmica y de forma que en sí misma constituye un tesoro de posibilidades artísticas. La melodía es mórbida, flexible, ondulante, nerviosa; su trazo en general es de un gálibo suave, de tacto liso, aterciopelado, con curvas descendentes lo mismo al terminar los incisos que al concluir los semi-períodos o las frases. La sensibilidad del mexicano no se aviene con los

arabescos y jipíos del cante jondo andaluz. Las melodías andaluzas que ha heredado las simplifica; suprime las series de tresillos descendentes, pero conserva como rasgo fundamental, en multitud de casos, la cadencia melódica en la mediante. Puede asegurarse que es ésta lo más mexicano que tiene nuestra música.

El sentido melódico corresponde e interpreta fielmente el de las palabras del texto, se ciñe a él como una yedra a un tronco, resultando imitativo.

El carácter del son, género preponderante y quizás el producto más genuinamente mexicano, sin dejar de ser español, encierra un encanto especial, es al mismo tiempo estimulante y lenitivo. Jacques Soustelle describe admirablemente este efecto en un párrafo que dice en síntesis:

Frente a la posada llegaron dos hombres, con una vihuela uno y otro con un violín, y en medio de la noche la guitarra empezó a rimar en un movimiento envolvente, avasallador. Al poco tiempo el violín principió a cantar, pero de manera contrastada, y luego la voz, independiente también, inició una serie de coplas; el conjunto era de tal naturaleza que su dinamismo conducía a una embriaguez que daba la impresión de arrebatar el espíritu hacia otros mundos. Sólo el silencio que llegó tras largo rato de sonido reintegraba a la realidad. (Mexique Terre Indienne. Cap. iv. Musiciens, poètes, adorateurs d'idoles, pp. 66-67.)

Por efecto de los ritmos heredados tanto del alma indígena como de la hispánica, en la melodía mexicana aparece con frecuencia la repetición obsesionante de sonidos, lo que equilibra el desbordamiento lírico; cuando este fenómeno se verifica con ritmos españoles, se hace evidente la ascendencia ya de formas declamatorias, ya de jota o de zapateado.

La armonía en la música mexicana es simple, de tónica y dominante del modo mayor, sólo que este acorde en ocasiones no solamente es de séptima, sino de novena. En el modo menor o sea en la canción de influencia italiana, además de los acordes de tónica, dominante y séptima de sensible, aparecen los de los grados 2º y 4º; en los sones de origen andaluz la armonización puede ser con acordes del modo dorio griego, *mi* a *mi* descendentemente; mas al concluir en la tónica se convierte el *mi* en mediante del acorde del modo mayor.

La organografía popular se basa principalmente en el instrumental hispánico. Sobrevive uno que otro instrumento indígena: el teponaztle en algunas fiestas de Jalisco; el huéhuetl en Tlaxcala; la concha de tortuga percutida y la bocina de caracol, en Oaxaca; las sonajas de diversas formas, en casi todas las danzas indígenas. Mas el verdadero ins-

trumental mexicano se circunscribe al arpa de tres dimensiones: grande, media y pequeña, al violín, a la jaranita de cuatro cuerdas, a la mandolina improvisada con concha de armadillo de igual número, a la vihuela de cinco órdenes, a la guitarra de seis y al guitarrón jalisciense que es el bajo sexto o bajo de espiga adaptado al "mariachi".

Las orquestas típicas incluyen el salterio, la flauta, el bandolón, la trompeta y el triángulo, existiendo además una pequeña orquesta yucateca.

Las danzas tradicionales son acompañadas casi siempre con flauta y tambor hispánicos, siendo aquélla de tres perforaciones: dos superiores y una inferior, manejadas con los dedos pulgar, índice y cordial de la mano izquierda, la que sostiene al mismo tiempo el tambor, percutido éste con la mano derecha.

En fin, que la música popular y tradicional de México es una entidad estética de amplísimos horizontes, de la cual sólo se muestra aquí un sucinto panorama.